

frega y del dicho Recudimiento despachado a Don
Joaquín Flores a cuyo cargo anexas las dichas Ventas
desde el año pasado de Treinta y cinco para
que con Oida de todo venelua la Ciudad lo que le pareciere
mas Combeniente a fin de que se perfeccione dicho Cauzon = y
la Ciudad habiendolo oido y avimimo el dicho Recudi-
miento y sus Condiciones acordó que los Cavalleros e
misinos en su conformidad y de los apuntamientos que
dicho Cavildo sean puenido y cumplidos hagan y
digan por Borrador de las Condiciones con que se otu-
gar el dicho Cauzon y las traigan a este Ayuntamiento
para que en el se lean y quite o añada lo que le pareciere
re Combeniente =

En este Ayuntamiento

El Señor Juaco Pedro Villanueva Juyfco a la Ciudad
se le conceda licencia para hacer un puente
de Nueva en el arroyo mayor entrada de su hacienda
atento notime in Combeniente = Y la Ciudad habien-
do oido prometio al Señor Don Antonio Quinto ve-
diala para que lo sea y informe =

Comandado de la Ciudad entro este Ayuntamiento
Don Pedro Ruiz Uno de los porteros de sala y certifico
averitado a todos los Cavalleros Vecedores de esta Ciudad
para este Cavildo, para que una proposicion del Señor
Don Martin, agnado en razon de que se mande que
as todos los a Cuardas hechas sobre el en Cauzon am...